



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 5 SET. 1988

Expte. N° 1.070/86

VISTO:

Que se encuentra en uso de licencia por enfermedad de largo tratamiento el Director General de Administración, señor José Oscar Dias / Neto; y

CONSIDERANDO:

Que por tal motivo se dispuso que el Jefe del Departamento / de Rendiciones de Cuentas a cargo de la Dirección de Contabilidad, señor / Juan Carlos Farfán, pase a atender la Dirección General de Administración;

Que es imprescindible y urgente cubrir las funciones de Director de Contabilidad, sin que esto signifique reducir aun más la planta de personal de dicha dependencia, la que hasta la fecha no puede ser cubierta en su totalidad por carecer de la norma que permita el llamado a concurso para cubrir los cargos vacantes;


POR ELLO:

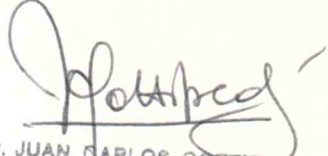
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Encomendar la atención de la Dirección de Contabilidad al / Responsable de la Auditoría General, Cr. Sergio Edgardo PANTOJA, D.N.I. N° 12.220.545, a partir de la fecha y hasta la cobertura del cargo por concurso o finalización de su designación efectuada por la resolución rectoral / N° 036-87.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL


Dr. JUAN CARLOS GOTTFRIED
RECTOR


C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION N° 527-88